



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 43

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO CAMPS DEVESA

Sesión núm. 18

**celebrada el miércoles 5 de diciembre de 2012,
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Méndez de Vigo y Montojo), para informar, con carácter previo, del Consejo Europeo que se celebrará en Bruselas los días 13 y 14 del mes de diciembre de 2012. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente del Congreso 212/000740 y número de expediente del Senado 713/000362)

2

Declaración institucional. (Número de expediente 140/000006)

20

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO), PARA INFORMAR, CON CARÁCTER PREVIO, DEL CONSEJO EUROPEO QUE SE CELEBRARÁ EN BRUSELAS LOS DÍAS 13 Y 14 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso 212/000740 y número de expediente del Senado 713/000362).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a comenzar la sesión que, como saben todos ustedes, solo tiene un punto en el orden del día, que es la comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea para informar, con carácter previo, del Consejo Europeo que se celebrará en Bruselas los próximos días 13 y 14 del mes de diciembre.

Sin más dilación, en primer lugar, tiene la palabra don Iñigo Méndez de Vigo.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Comparezco a petición propia para informarles sobre el Consejo Europeo que se celebrará los días 13 y 14 de este mes. Lo hago con la satisfacción de encontrarme nuevamente ante ustedes y con una pequeña dificultad, y es que, al hacerlo con tanta antelación respecto a la reunión del Consejo Europeo, todavía estamos con las conclusiones provisionales que está examinando el Coreper, y el Consejo de Asuntos Generales, que es el que da una segunda vuelta a las conclusiones y estas ya se acercan más a lo que al final adoptará el Consejo Europeo, se reúne el próximo martes. Todavía no tenemos ni lo uno ni lo otro y, por tanto, mi información es forzosamente algo limitada; pero se la daré tal y como la conozco.

Este Consejo Europeo se inserta en la línea de consejos anteriores, concretamente en el del 28 y 29 junio que, como me han oído decir en varias ocasiones, fue determinante para cambiar el rumbo de los asuntos en la Unión Europea y, concretamente, para tomar decisiones que fueran en la línea de la salida de la crisis económica y financiera. Aquel Consejo Europeo adoptó una serie de medidas concretas y dio un mandato al presidente Van Rompuy para que, junto con los presidentes de la Comisión Europea, del Banco Central y del Eurogrupo, presentase un proyecto a más largo plazo. El presidente del Gobierno, en su carta del 6 de junio ya había reclamado la necesidad de tener un dibujo, una visión completa para poder explicar a los ciudadanos hacia dónde se encaminaba la Unión Europea. La Unión Europea hace muchas cosas, pero la sensación que hay es de parcheo y falta una visión global, de conjunto que permita no solo establecer dónde estamos sino también hacia dónde nos dirigimos. Este Consejo Europeo, por tanto, es el lugar, el momento en el que el presidente Van Rompuy va a dar cuenta de ese proyecto de mayor integración de la unión económica y monetaria y donde va a presentar también una hoja de ruta para completarlo. El Consejo Europeo va a examinar el informe anual de crecimiento y mercado único, presentado por la Comisión Europea, y tratará también el capítulo de política común de Seguridad y Defensa. Saben ustedes que los consejos europeos de fin de año siempre tratan los temas relativos a la ampliación de la Unión Europea y este no va a ser una excepción. Eventualmente, si así se decide, a la vista del temario y de los asuntos que examinará el Consejo de política exterior el lunes, también se podrá incorporar algún tema de política exterior, ya sea la situación en Siria, ya sea la situación en Palestina.

Entraré en el primer punto, la hoja de ruta para completar la unión económica y monetaria. Como saben ustedes, en el Consejo Europeo de los días 28 y 29 de junio, al que he hecho referencia, el presidente Van Rompuy presentó ya un bosquejo de lo que serían los cuatro pilares en los que había que profundizar para completar esa unión económica y monetaria. Hablaba entonces, repito, los días 28 y 29 junio, de una unión bancaria, de una unión fiscal, de lo que denominaba un marco integrado de políticas económicas y, finalmente, de lo que Van Rompuy llama las garantías de que todas las medidas irán acompañadas de la suficiente legitimidad democrática y de una adecuada rendición de cuentas; es decir, un avance hacia lo que denominaríamos la unión política, aunque el presidente Van Rompuy no utiliza esa expresión. En ese Consejo Europeo de los días 28 y 29 junio, Van Rompuy hizo ese esbozo. En el mes de octubre, en el Consejo Europeo extraordinario hubo un primer debate, diría que sin entrar demasiado en profundidad, una explicación del presidente del Consejo Europeo sobre la dirección que estaba tomando y las grandes líneas de la misma. Esperamos que en este Consejo Europeo esas líneas se concreten más en acciones y en actividades, con un calendario preciso. También va a contribuir a estas conclusiones del próximo Consejo Europeo un texto que la Comisión presentó el pasado 28 noviembre, el llamado *Blueprint*, en el que incluían sus ideas sobre las acciones a adoptar en los próximos meses.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 3

De acuerdo con las informaciones que tenemos, con los primeros esbozos, con las primeras propuestas, en las conclusiones del Consejo Europeo de diciembre, el presidente Van Rompuy va a establecer unas medidas y un calendario que divide, a su vez, en tres etapas. En la primera etapa, que abarca lo que resta del año 2012 y el año 2013, se propone la aplicación plena e íntegra de los instrumentos de gobernanza existentes, y especialmente se propone llegar a un acuerdo para la adopción del paquete legislativo sobre supervisión presupuestaria, el denominado *two pack*, que se encuentra en estos momentos, como saben ustedes, en el Parlamento Europeo para su tramitación. Ayer estuve en Bruselas y hablé con los miembros de la Comisión de asuntos económicos y monetarios y las noticias que me llegan del Parlamento Europeo es que las posiciones no están lo suficientemente cercanas como para pensar en que ese acuerdo pueda ser adoptado antes de finales de año. Esa es la propuesta del presidente Van Rompuy. En este caso, creo que las dificultades están más en Parlamento Europeo que en el Consejo, que tiene una posición definida y aceptada por todos sus miembros, ya que el Parlamento Europeo quiere vincular el *two pack* a otras decisiones. Esa es la confrontación, la batalla política a la que estamos asistiendo en estos momentos.

En segundo lugar, el presidente Van Rompuy va a proponer, también con medidas concretas en un calendario preciso, la puesta en marcha de un supervisor único para los bancos de la zona euro y los de aquellos Estados miembros de la Unión Europea que a pesar de no participar en el euro deseen hacerlo en este mecanismo de supervisión. Saben ustedes que la existencia de este supervisor bancario único a nivel europeo se reputa como muy importante en un mercado financiero cada vez más integrado, en el que un gran número de entidades de crédito desarrollan su actividad en varios Estados miembros. De lo que se trata es de aprender de los errores del pasado y evitarlos a través de un supervisor único que se superponga, de alguna manera, a los supervisores bancarios nacionales. Como ustedes saben, el acuerdo de la creación del supervisor único y de la atribución de las competencias de supervisión al Banco Central Europeo se tomó en el Consejo Europeo de junio pasado. Posteriormente, el 12 de septiembre, la Comisión Europea presentó dos reglamentos, que son los que están en estos momentos en discusión. Este mecanismo de supervisión debe cumplir con una serie de requisitos. Primero, la separación entre las funciones de política monetaria que lleva a cabo el Banco Central Europeo y las actividades de supervisión. Ayer hablaba el ministro Schäuble de levantar una muralla china entre una y otra. Segundo, la necesidad, como dicho antes, de garantizar a aquellos Estados miembros que no son de la zona euro, pero cuyos bancos quieren estar sometidos a ese proceso de supervisión, una representación y un trato equitativo y la creación de un código normativo único.

Hay toda una serie de cuestiones de índole técnica, pero no solo técnica, que todavía suscitan dudas. En todo caso, la idea es que la responsabilidad final del supervisor debe recaer a nivel europeo, entendiendo también que las autoridades de supervisión nacionales tienen una función que cumplir. Las dudas que existen se refieren a cómo llevar a cabo esa supervisión. Saben ustedes que aproximadamente hay 6.000 entidades de crédito en toda Europa y que el Banco Central Europeo en estos momentos no tiene capacidad para llevar a cabo una supervisión de todas y cada una de ellas. Habrá que hacer esto de forma gradual, ver cómo se hace y, probablemente, empezar con las entidades de los países que estén con un programa de rescate, con aquellas que tengan riesgo sistémico, etcétera. En estos momentos hay un debate técnico-político —no solamente es técnico, porque no desconocen las implicaciones políticas que hay detrás de todo ello— y todavía subsisten dificultades para lograr un acuerdo en el seno del Eurogrupo. Ayer y anteayer hubo la reunión y no se llegó a un acuerdo entre los Estados miembros. Se va a convocar una reunión, posiblemente antes del Consejo Europeo, para intentar conseguir ese acuerdo. El compromiso que se adoptó en el Consejo Europeo de octubre fue que el acuerdo fuera tomado antes de final de año; por tanto, tenemos todavía unas semanas. El Eurogrupo se va a volver a reunir, va intentar llegar a ese acuerdo y si queda alguna cuestión pendiente me imagino que será remitida al Consejo Europeo para que la resuelva. Esos son el plan y el calendario para poner en marcha la supervisión bancaria. Para el Gobierno de España este es un tema muy importante porque, como ustedes saben, la creación de esta autoridad de supervisión bancaria y su atribución al BCE es el requisito previo para otro de los acuerdos que hemos tomado en consejos europeos anteriores, como la recapitalización directa de los bancos. Es importante por el contenido, pero también por otro factor, que es el de certeza y seguridad jurídica. Al Gobierno le parece que los acuerdos del Consejo Europeo, que tardan mucho en tomarse, que requieren mucha negociación, crean una cierta frustración más adelante si su puesta en práctica se pospone *ad calendas graecas*. Los acuerdos hay que adoptarlos en Europa y luego hay que ejecutarlos, y en este caso nos encontramos con que tienen unos períodos de aplicación establecidos que el Gobierno quiere

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 4

cumplir. Ya saben que hay algunos que dicen que es preferible la calidad al tiempo, a las prisas. Nosotros creemos que es compatible el compromiso acordado con la calidad, simplemente hay que dedicarle más horas, y el Gobierno está dispuesto a dedicar las que sean necesarias para cumplir con esos acuerdos y ejecutarlos en tiempo, porque nos parece que esa también es una manera de dar garantía y seguridad a la eurozona.

En tercer lugar, como he dicho antes, está la puesta en marcha de un supervisor único. Esto dotaría al MEDE de la posibilidad de inyectar fondos directamente a los bancos. Como saben ustedes, el Gobierno tomó conocimiento del MEDE, el Mecanismo europeo de rescate, el pasado viernes y se publicó más adelante en el BOE. Todas aquellas cuestiones que en un principio eran competencia de la *facility*, porque el MEDE todavía no estaba en vigor, han sido trasladadas al MEDE. Por tanto, en estos momentos —después, insisto, del conocimiento por el Consejo de Ministros el pasado viernes y su publicación en el Boletín Oficial del Estado—, el MEDE ya está plenamente en vigor. El Eurogrupo tomó el acuerdo el pasado lunes del desembolso de parte de la línea de crédito, de parte de aquellos 100.000 millones de euros, acordados el pasado mes de junio, para el saneamiento de determinadas entidades del sistema financiero español. Quiero recalcar lo de determinadas entidades, porque el sistema financiero español es sólido y funciona muy bien, aunque algunas entidades tuvieran dificultades. Aquí tenemos una prueba de la solidaridad europea puesto que, tras el acuerdo del Eurogrupo, tras la toma de conocimiento por parte del Consejo de Ministros, esta ayuda, que está en torno a los 40.000 millones de euros, va a poder desembolsarse en las próximas semanas. Dentro de esta primera etapa del paquete Van Rompuy, y antes de finales de marzo —por tanto, objetivo y calendario—, se debería alcanzar también un acuerdo en relación con las directivas sobre reestructuración y resolución bancaria y garantías de depósitos. Finalmente, Van Rompuy contempla también, antes de finales de año, un acuerdo sobre las propuestas relativas a requisitos de capital de las entidades de crédito, el reglamento y la Directiva IV, de acceso al mercado crediticio, y Basilea III. Primera etapa de la propuesta Van Rompuy.

La segunda etapa abarcaría el período 2013-2014. Van Rompuy propone completar la unión bancaria y avanzar en el fomento del crecimiento y el empleo a nivel nacional. En este momento, en esta segunda fase, la Comisión deberá proponer el establecimiento de una autoridad única de resolución para aquellos Estados que participen en el Mecanismo único de supervisión. La existencia de un mecanismo de reestructuración y resolución bancaria es una pieza fundamental que permitirá minimizar el coste de las quiebras bancarias para los ciudadanos europeos. Este mecanismo, insisto, que todavía no tiene ni propuesta, a nuestro juicio, deberá contar con un respaldo financiero suficiente e incluso debería poder acceder a la financiación del MEDE.

Dentro de este segundo bloque, insisto, años 2013 y 2014, es necesario prever, a través de una propuesta de la Comisión, el establecimiento de un esquema de coordinación *ex ante* que garantice que todas las reformas estructurales importantes previstas por los Estados miembros se debatan previamente y se coordinen en el marco del semestre europeo, de acuerdo con lo establecido en el Tratado sobre la estabilidad, coordinación y gobernanza. También dentro de este segundo bloque de medidas que propone Van Rompuy, está la idea, la posibilidad de que los Estados miembros lleguen a acuerdos contractuales particulares con las instituciones de la Unión Europea sobre las reformas que se comprometen a emprender y sobre la ejecución de las mismas; acuerdos que podrán vincularse a las recomendaciones por país adoptadas por el Consejo. Ese es el segundo bloque que propone Van Rompuy para los años 2013 y 2014.

A partir del año 2014 se abriría una tercera etapa que estaría presidida por las elecciones al Parlamento Europeo y por la elección e investidura de una nueva Comisión Europea. Esta Comisión Europea debería abordar la creación, según Van Rompuy, de un mecanismo de estabilización y una mayor coordinación de las políticas económicas nacionales; mecanismo de estabilización que debería tener una cierta capacidad fiscal, definida y limitada. Se habla de un presupuesto especial para la zona euro con una facilidad fiscal. Este es un tema que simplemente está esbozado en las primeras propuestas de Van Rompuy, es decir, que no está suficientemente maduro, al menos en los textos que conocemos hasta ahora. En esta fase, también a partir de 2014, se reforzaría la toma de decisiones común en el ámbito de los presupuestos nacionales y se coordinarían las políticas económicas, en particular en el ámbito de la fiscalidad y del empleo. Aquí digo lo mismo que acabo de mencionar respecto a la capacidad fiscal: todavía se trata de líneas poco definidas, más bien esquemáticas. Esperaremos a ver cómo se traducen en propuestas más concretas en el papel de Van Rompuy.

Se incluye un cuarto apartado que se refiere a lo que antes he denominado la unión política y que Van Rompuy prefiere llamar fortalecimiento de la legitimidad democrática y la responsabilidad en las tomas de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 5

decisiones. Al Gobierno le parece que este apartado es débil. Creemos que si cualitativamente se da un salto adelante, y se va a dar, en todos los aspectos relativos a la gobernanza económica, también debe darse en los temas relacionados en eso que llamamos la unión política. Pensamos que el documento Van Rompuy es demasiado parco, probablemente porque él cree que eso es el final del proceso o también porque le parece más cauto no lanzar sobre la mesa temas que sabe que son polémicos sino que quiere hacer un *approach* monnetiano, ir paso a paso y dejar esto para el final. En todo caso, se ha distribuido a los portavoces de esta Comisión una propuesta del Gobierno que pensamos enriquecer con sus aportaciones. Como ya se hizo con un documento relativo a la unión bancaria y otro relativo la unión fiscal, el Gobierno se propone poner sobre la mesa, como aportación, un documento de trabajo sobre la unión política. Nos parece que es una manera de enriquecer el debate. Creo que no hay ningún otro Gobierno que haya hecho esto respecto a la unión bancaria o a la unión económica. Vamos a seguir haciéndolo porque, creo, en primer lugar, que eso nos da carácter de protagonistas activos en estos temas y, en segundo lugar, porque mi experiencia en temas europeos me dice que cuando uno pone un papel sobre la mesa el papel queda; luego podrán quitar, amputar o añadir, pero el papel sobre el que se trabaja es el que uno ha presentado. Creo que contribuir al debate de ideas es algo provechoso y lo vamos hacer.

Dejando a un lado las propuestas de Van Rompuy, este Consejo Europeo va a examinar también el estudio prospectivo anual sobre el crecimiento del año 2013, presentado por la Comisión el pasado día 28 de noviembre, documento que inicia formalmente el llamado semestre europeo, aunque la aprobación formal del documento no está prevista hasta el Consejo Europeo de primavera, es decir, del mes de marzo. Esta es una prospectiva que hará la Comisión sobre el año 2013. La Comisión propone enfocar las reformas en cinco ejes prioritarios. En primer lugar, proseguir la consolidación fiscal diferenciada y favorable al crecimiento; en segundo lugar, restablecer las condiciones normales de préstamo a la economía, por tanto, que circule el dinero en las economías nacionales; en tercer lugar, fomentar el crecimiento y la competitividad; en cuarto lugar, luchar contra el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis; en quinto lugar, modernizar la Administración pública. Estos son los cinco ejes del documento de la Comisión. Habrá un primer debate sobre esos cinco ejes y luego, al final, las conclusiones se adoptarán, como he dicho antes, en el Consejo Europeo de marzo.

Un tercer apartado al que va a dedicar su agenda el Consejo Europeo, va a ser el impulso del mercado único. Recordarán ustedes que de los cinco bloques que pretendemos poner en marcha, a partir del Consejo Europeo del pasado mes de junio, uno de ellos es impulsar reformas a nivel nacional, donde cada país tiene su propio *tempo* en función de lo hecho anteriormente, pero también hacerlo a nivel europeo. Dentro de las propuestas del Acta de mercado único I se ha completado ya la normalización, pero otras requieren más tiempo. Por ejemplo, la resolución alternativa de litigios, la resolución de litigios en línea, los fondos de capital riesgo europeo, los fondos de emprendimiento social europeos, la patente y la directiva contable todavía están en camino. Lo que vamos a intentar impulsar en este Consejo Europeo es, en primer lugar, que la Presidencia irlandesa, que asume a partir de enero la Presidencia rotatoria dentro del trío, dé un empujón a estos temas; en segundo lugar, que incite a la Comisión a presentar las propuestas de lo que se denomina el Acta de mercado único II, a ir más allá del Acta de mercado único I, en esa línea de sacar todas las potencialidades que tiene el mercado interior común. Hay doce acciones prioritarias que la Comisión ha detallado ya y que se refieren al desarrollo de redes integradas, a la economía digital en Europa, a impulsar la movilidad de los ciudadanos y empresas y a fortalecer el espíritu de empresa social, la cohesión y la confianza de los consumidores. El Consejo Europeo va a escuchar las propuestas de la Comisión y las va a impulsar. Este proyecto de conclusión en el Consejo Europeo incluye también un punto importante para España sobre el empleo juvenil. Propone la adopción de un paquete de empleo juvenil. En primer lugar, estamos totalmente de acuerdo en que el Consejo Europeo se ocupe de estos temas; en segundo lugar, saludamos la iniciativa, pero creemos que tiene que detallarse más de lo que está en estos momentos. No conocemos, porque no se ha hecho pública, la propuesta de la Comisión. En las conclusiones del Consejo Europeo se establecen algunas referencias como la recomendación sobre una garantía juvenil, una nueva regulación del portal europeo de la movilidad profesional o un planteamiento más general de la educación para acceder a la formación, pero nos gustaría ver más detalladamente ese paquete de medidas, que —insisto— apoyamos, que son importantes y más para un país como España, que tiene en estos momentos un gravísimo problema de desempleo juvenil. En todo caso, ya hemos hecho llegar a la Comisión nuestro apoyo y nuestro agradecimiento por la sensibilidad hacia este tema y estamos a la espera de recibir un texto más detallado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 6

En cuarto lugar, el Consejo Europeo va a examinar un documento sobre política común de Seguridad y Defensa. Esto es una novedad en el Consejo Europeo. Recuerdo que al poco tiempo de tomar posesión el presidente Van Rompuy, tras su primera intervención ante el Pleno del Parlamento Europeo, en febrero del año 2010, acompañé a unos viejos amigos, Leo Tindemans y Karl von Wogau, a verle. Tindemans y Von Wogau siempre han pensado que una manera de acrecentar la integración europea era la política común de Seguridad y Defensa y el presidente Van Rompuy se quedó un tanto sorprendido cuando nos escuchó decir que la política de Seguridad y Defensa debería ser una prioridad: ¿Esto también es competencia mía? Pues sí lo es. Esta es la primera vez, desde el año 2008, que un Consejo Europeo va a tratar estos temas. En este proyecto se recoge un catálogo de temas que van desde el aumento de la eficacia, visibilidad e impacto de la política común de Seguridad y Defensa a la mutualización de capacidades compartidas y al fortalecimiento de la industria de defensa europea. España ha sido muy activa en este campo y viene trabajando ya desde el Gobierno anterior con los aliados de Weimar Plus. Nos parece una buena cosa que los temas de defensa estén en la agenda europea. De lo que se trata en este Consejo Europeo es de darles un impulso, de ponerlos en la agenda, de animar a que se desarrollen y de empezar a analizar en consejos europeos próximos cómo van encontrando su formulación a través de propuestas concretas.

Finalmente, señorías, el Consejo Europeo de diciembre se encarga tradicionalmente de abordar aquellos temas relacionados con la ampliación y este no va a ser una excepción. Este año hemos tenido ya una alegría con la entrada de Croacia en la Unión Europea. El próximo 1 de julio se convertirá en el Estado miembro número veintiocho. Con Islandia, las negociaciones van a buen ritmo, porque Islandia a fin de cuentas es un país cuya adhesión no presenta demasiadas dificultades. Ahora bien, quiero recordar aquí que el Gobierno de España es claro y terminante en un punto. Estamos a favor de la adhesión de Islandia, nos parece una buena idea, pero no queremos que se admitan exenciones relevantes al acervo comunitario en capítulos tan importantes como la libertad de establecimiento o temas relacionados con la pesca. El acervo comunitario hay que cumplirlo y no vemos con buenos ojos que se den exenciones desorbitadas en algunos de estos temas. En cuanto a Turquía, el Consejo analizará los escasos avances realizados en el último año. Se apostará por perseverar en la agenda positiva. El Gobierno ha tenido una RAN, una reunión de alto nivel, con Turquía, en Madrid, hace pocos días, el 27 noviembre, y uno de los temas que se trató fue precisamente este. Este Gobierno sigue las pautas de los Gobiernos anteriores. Estamos a favor de la entrada de Turquía en la Unión Europea, pero también estamos a favor de mantener una actitud franca y creíble en este tema. En este momento no se dan las condiciones para proseguir con las negociaciones de adhesión, y si hiciéramos como si fuéramos a abrir algún nuevo capítulo, sabiendo que toda esta negociación está aquejada en estos momentos de falta de confianza mutua entre la Unión Europea y Turquía, crearíamos un sentimiento de frustración y de confusión. Al Gobierno le parece fundamental recuperar esa confianza mutua, confianza que en estos momentos no existe o por lo menos está muy debilitada; una vez que se recupere, podremos avanzar en temas concretos. Estamos explorando algunas ideas sobre esta materia. Probablemente esta Presidencia que tenemos ahora no sea la mejor para avanzar en estos temas, pero esperamos que bajo Presidencia irlandesa podamos conseguir algún efecto positivo. Por último, respecto a los Balcanes occidentales, respecto a Serbia, esperamos que el Consejo analice una estrategia clara para abrir negociaciones de adhesión con dicho país. El comisario Füle lleva este tema en paralelo con el acuerdo de estabilización y asociación de Kosovo. A nuestro juicio, la visión que tiene la Comisión Europea sobre ese proceso de negociación es demasiado optimista, porque no se han producido avances muy significativos en las relaciones entre Serbia y Kosovo en los últimos tiempos. Estamos a la espera de ver cuál es la propuesta que hace el comisario Füle. España mantiene, como saben ustedes, la posición de no reconocimiento de la declaración unilateral de independencia kosovar, pero no crea obstáculos para que se facilite todo lo que pueda acercar a Serbia y Kosovo y propicie una solución aceptada por ambas partes. A nuestro juicio, mientras no se demuestre lo contrario, las previsiones que hace la Comisión Europea sobre los avances registrados son demasiado optimistas. Algo así puede decirse del informe de la Comisión sobre Albania. También pensamos que es demasiado optimista, porque todavía no se dan las condiciones necesarias para otorgarle el estatuto de candidato. Veremos a ver qué es lo que la Comisión nos dice. En cambio, respecto a las negociaciones de Bosnia-Herzegovina, la Comisión es muy clara: Bosnia-Herzegovina no está preparada para convertirse en candidato e incluso el informe de la Comisión muestra su preocupación por los riesgos de retraso.

Señor presidente, señorías, quería ser corto y he sido larguísimo, pero el tema es denso y quizás, me perdonarán ustedes, he entrado en demasiados detalles. El Gobierno cree que desde el Consejo Europeo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 7

de finales de junio las cosas van mejor en la Unión Europea. Creemos que se están tomando acuerdos. Con el proyecto de Van Rompuy estamos ante un plan con acciones concretas y con plazos. Eso es parte del éxito europeo. Si hay un modelo a copiar es el del Acta Única. Como recordarán ustedes, en el Acta Única hubo un primer análisis de las acciones que había que tomar para alcanzar un objetivo y luego se estableció un calendario que las siguiera. Eso es lo que pedimos que haga el informe de Van Rompuy. Si lo hacemos, conseguiremos transmitir a los ciudadanos una visión clara de hacia dónde se dirige la Unión Europea y qué significa en último término profundizar en la unión económica y monetaria.

El lunes que viene —concluyo con ello— la Unión Europea va a recibir en Oslo el Premio Nobel de la Paz, acto al que asistirá el presidente del Gobierno y también asistirá una niña española, una niña de Salamanca, que ha ganado un concurso sobre la paz. Me alegro mucho de que haya una niña, porque la concesión del Premio Nobel de la Paz a la Unión Europea es un reconocimiento a lo que ha hecho en el pasado, que no debemos olvidar, es decir, sus esfuerzos por la reconciliación, por la paz en nuestro continente, por levantarse sobre la devastación de dos guerras mundiales, pero esa niña simboliza nuestras preocupaciones por su futuro. Tenemos que pensar en esa niña a la que queremos legar una Unión Europea basada en ese modelo de convivencia, en ese modelo de cohesión, en el *European way of life*, el modo de vida europeo al que tanta importancia damos y que en estos momentos, como ustedes saben, atraviesa por dificultades. Esa niña de Salamanca simboliza el esfuerzo que todos queremos hacer para perpetuar las bondades de ese modelo social europeo. Por tanto, estaremos atentos a esa ceremonia, que seguiremos, insisto, con interés, por ser un acicate para seguir trabajando en pro de una mayor integración europea.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre el turno de portavoces. En primer lugar, en nombre de Entesa, tiene la palabra el señor Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Señor secretario de Estado, gracias por su comparecencia de nuevo ante esta Comisión.

Acababa usted su intervención mostrando un cierto optimismo de nuestro Gobierno ante los moderados avances de la Unión Europea. Valoramos ese optimismo, aunque sea moderado, pero no lo acabamos de compartir. La situación económica y por tanto social en Europa no es buena. Muchos de los países de la Unión Europea, entre ellos el nuestro, están en plena recesión económica, y la lentitud tradicional de la Unión Europea en sus avances —a veces atribuida al exceso de burocracia, pero que realmente es un problema político— hace que tengamos la impresión de que este Consejo Europeo tampoco va a significar ningún avance sustancial en lo que afecta y preocupa a los ciudadanos europeos y, como tales, a los ciudadanos españoles. Nuestra situación es delicada y nuestra sociedad exige una actitud decidida tanto por parte del Gobierno de España como de la Unión Europea para aportar soluciones a esta situación. Valoramos positivamente que el presidente del Consejo, Van Rompuy, proponga esta nueva hoja de ruta con unos plazos determinados, pero la lentitud en el proceso de integración y de supervisión bancaria, la lentitud en las medidas para que fluya el crédito y haya realmente una inyección de recursos en la Unión Europea —ni siquiera existe la voluntad política concretada de una inyección de recursos por parte del Banco Central Europeo en nuestra economía— no permiten suponer que las decisiones del Consejo Europeo vayan a permitir un avance ni en el corto ni en el medio plazo para nuestra economía y por tanto para nuestra sociedad. Mucho nos tememos que esta reunión del Consejo genere frustración e incrementa la falta de esperanza, que sin duda es uno de los problemas de nuestra sociedad. Es evidente que los consejos europeos, más allá de la propia Presidencia del presidente Van Rompuy y de otras autoridades de la Unión, como el presidente de la Comisión, suponen un acuerdo a veintisiete. Por tanto, la posición de España tiene que pasar por incentivar los acuerdos e intentar que el conjunto de los países de la Unión vayan en una dirección determinada. La posición de nuestro país debería ser más decidida, más determinante en la exigencia de acortar los plazos y de llevar a cabo avances decisivos. Si no es así, nuestra cesión de soberanía en materia monetaria, en materia fiscal, en general en materia económica ante la Unión Europea hará que nuestro Gobierno no pueda tomar las decisiones necesarias para corregir el rumbo de nuestra economía y que en el horizonte de la Unión Europea tampoco se tomen esas decisiones que puedan incidir de una manera determinante en la evolución y recuperación de la misma. Valoramos positivamente la voluntad de esa hoja de ruta para una mayor integración de las economías europeas, especialmente para incentivar el empleo juvenil, que sin duda es uno de los problemas más acuciantes. Si el paro es un problema, el hecho de tener a buena parte de nuestra juventud no ya sin empleo sino con falta de esperanza es un problema real con el que nos encontramos diariamente. Estoy

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 8

seguro, señor secretario de Estado, que usted se habrá encontrado como yo con algún joven que le habrá dicho: No veo futuro. Estoy seguro también de usted, igual que yo, habrá intentado darle esperanza y confianza en que las decisiones, la voluntad y la dirección política van a favorecer la recuperación y que hay futuro y hay esperanza para los jóvenes, pero la verdad es que, más allá de las buenas intenciones, seguimos sin ver excesiva concreción. Me gustaría que en su respuesta me diese no a mí, sino a los ciudadanos españoles una mayor esperanza en que realmente ese orden del día y esas decisiones que se van a implementar en el Consejo Europeo van a permitir avanzar con una cierta rapidez en esa búsqueda de soluciones.

Decía usted que se iban a abordar los temas de seguridad y defensa. Esto no deja de ser algo retórico. Seguimos hablando de la necesidad de avanzar en la defensa común europea, en la seguridad común. Es posible que vayamos avanzando, pero con una lentitud extraordinaria. Sin duda, las dificultades presupuestarias del momento no favorecen esa integración en las políticas de defensa, pero la Unión Europea sigue siendo la gran ausente en el escenario internacional en las zonas de conflicto como tal Unión Europea. Los países de la Unión participan en misiones internacionales y en resolución de conflictos a través de la Alianza Atlántica, pero como Unión Europea no tenemos ninguna capacidad de intervención, precisamente por nuestra incapacidad de tener un peso específico en el contexto internacional en materia de defensa. Pese a las dificultades presupuestarias, sería necesario que eso se concretase en avances. Apuntaba usted, aunque luego no ha profundizado en ello, la posibilidad de que en el Consejo Europeo se aborden temas de política exterior, como la situación en Siria o en de Palestina. Valoramos positivamente la posición del Gobierno español en la Asamblea de Naciones Unidas en el tema de Palestina, de su reconocimiento como Estado observador, pero la reacción posterior del Gobierno israelí ha añadido sin duda un factor de enorme preocupación sobre lo que está ocurriendo allí. Es en esos momentos en los que esa capacidad de interlocución militar, de defensa de la Unión Europea podría darnos un peso específico, que sin duda debería ir acompañado de una posición común en materia de política exterior. Esto no se vio en este caso en la Asamblea de Naciones Unidas y no sirve de nada mantener una posición de defensa común si no hay una posición política común. Damos por supuesto que podemos avanzar en las posiciones políticas, pero es necesario avanzar también en esa integración defensiva. No siempre son temas presupuestarios, aunque lo son, y por tanto habría que plantear una hoja de ruta concreta en materia de defensa.

En materia de ampliación de la Unión Europea, en cuanto a la entrada de Islandia, compartimos la posición de no hacer excesivas concesiones en materia de exenciones en el cumplimiento de las posiciones y el acervo comunitario. No hay que hacer renunciaciones, porque luego eso es una fuente de problemas que pueden acabar perjudicando también a los intereses de España. Asimismo, estamos de acuerdo en seguir de cerca la entrada de los países, sobre todo de los Balcanes, siempre que se vayan cumpliendo las condiciones de entrada e integración en la Unión Europea. Es necesario que los países que se integran en la Unión Europea lo hagan no solo cumpliendo todos los tratados de la Unión, sino compartiendo su espíritu fundacional. No podemos permitir que la ampliación de la Unión Europea se haga a costa de desvirtuar su voluntad fundacional. La ampliación en sí misma no es un bien absoluto. La Unión Europea tiene como fundamentales esos valores fundacionales, esa voluntad de integración, de unión sobre la base de los valores de defensa de la paz, de la libertad y de los derechos humanos, en definitiva, esa voluntad de que Europa sea un agente importante en el contexto de la globalización mundial. Por tanto, es necesario que los países que se integran no lo hagan desde el euroescepticismo, sino desde esa voluntad europeísta que sin duda compartimos todos los grupos parlamentarios y nuestro Gobierno en España.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Empezando por lo último, ha dicho usted que el presidente del Gobierno va a asistir a la entrega del Premio Nobel con una niña de Salamanca; será la niña de Rajoy. La pregunta es: ¿Quién recibe el Premio Nobel? ¿Van Rompuy? ¿Barroso? ¿El presidente del Parlamento?, porque en esa imagen hay muchos implícitos acumulados. Esto es parte de lo que está sucediendo en Europa. Estoy seguro de que si en esta comparecencia hubieran estado sentados aquí Robert Schuman o Jean Monnet hubieran salido llorando, señor secretario de Estado. Usted se ha mostrado entusiasmado porque en la agenda europea se va a incluir la política de Seguridad y Defensa, pero estamos en 2012, con una guerra como la de Siria en nuestras fronteras, con la situación del Magreb y con la situación de Mali y seguimos con veintiocho ejércitos bonsáis. Esto va demasiado lento.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 9

Es verdad que el ministro García Margallo, frente a la alusión que hizo el señor Barroso de que es una federación de Estados-nación, decía que había que dar el salto cualitativo a una Unión federal, más que a una federación de Estados, pero esto dista todavía mucho y estamos avanzando parsimoniosamente. Ayer hubo unas elecciones internas en la CDU/CSU alemana y ganó de nuevo la señora Merkel, con el 91 %, y dice que quiere gobernar con los liberales, de manera que tenemos un invierno para la propia Unión Europea, a no ser que otros Estados europeos marquen la política a seguir, una política mucho más ambiciosa que la que existe en la actualidad, que es una política no europea sino fundamentalmente alemana. Señor secretario de Estado, sigue faltando esa visión global, que ha dicho usted que hace falta, y que el ciudadano europeo tenga sentimiento de pertenencia al proyecto europeo. En temas europeos, al ciudadano solamente le interesa cuando hay una crisis y una directiva que no le gusta o cuando hay un partido de fútbol de la UEFA; el resto hoy en día cada vez se ve más lejano y cada vez más en crisis.

A todo este planteamiento que ha hecho usted le vemos bastantes carencias. Una de ellas, que nos llama la atención, es que se carece de una propuesta que mejore el problema de encaje de la escala regional. Existe el Comité de las Regiones, pero ustedes lo desconocen totalmente en el funcionamiento de la Unión Europea, aunque la legislación de los Estados miembros adjudique a este nivel la ejecución de muchas políticas europeas. A este respecto, se echa en falta una utilización inteligente de instrumentos como la iniciativa ciudadana europea o de algo que parece ser tabú, que es la generalización de las circunscripciones regionales para las elecciones al Parlamento Europeo, es decir, acercar un poco la circunscripción al ciudadano. ¿Por qué tiene que ser una circunscripción estatal, sobre todo cuando España se jacta de tener un Estado autonómico? Francia, que es un Estado centralizado, tiene ocho circunscripciones regionales, sin embargo aquí ese tema no lo tocan. El primer día que le oí hablaba usted de Van Rompuy, el siguiente de Van Rompoy y ahora de Van Rompey. Pues, señores, van ustedes dados, porque a fin de cuentas, este señor ha sido primer ministro de Bélgica, con un Estado que además puede estallar en algún momento, con los flamencos, los balones y la situación de Bruselas. Ustedes este tema ni lo tocan. Me llama muchísimo la atención.

Tampoco ha hecho referencia alguna al papel de la igualdad de género en las reformas que plantea. Este es un principio horizontal que debería contemplarse en todos los documentos que abordan cuestiones electorales o de configuración de órganos de gobierno. Sin embargo, ustedes esto lo tocan.

En cuanto el presidente de la Comisión, a nuestro juicio debe ser elegido por el Parlamento Europeo y no tiene por qué ser miembro del partido más votado, puede ser fruto de un acuerdo entre diferentes que sumen mayoría en la Cámara. Europa puede ser un gran Estado que tenga un funcionamiento como el de cualquier Estado democrático. La paradoja es que en este momento el Parlamento Europeo tiene paralizada la puesta en marcha de la candidatura hispano-europea. Según el informe Duff, ni populares y socialistas están de acuerdo con esta idea. Este es un tema interesante. No sabemos si esta propuesta es redundante o contradictoria con la de fusionar en un mismo cargo el presidente del Eurogrupo y el ministro europeo de Hacienda. Inclinémonos por que es redundante. Además, es imposible de conseguir sin convertir el Banco Central Europeo en una institución digna de tal nombre y si todos los Estados de la Unión no adoptan el euro.

La mayor eficacia del Colegio de Comisarios es una iniciativa imprescindible. Es absurdo mantener el esquema de un comisario por Estado. Hay que inventarse títulos y responsabilidades para repartir cargos y cargas. Funcionaría mucho mejor con un colegio fuerte, de entre ocho y diez comisarios, que no reprodujese además en sus debates las tensiones territoriales clásicas de las discusiones del Consejo. Si efectivamente estamos hablando de Europa, ¿por qué tiene que haber un comisario por cada uno de los Estados que forman parte de ella? Esto parece evidente. Entiendo que Alemania, Gran Bretaña y países importantes no quieran saber nada de esto, pero, lógicamente, habrá que plantar cara.

Hacen un planteamiento del desarrollo de los artículos 11 y 13 del TEJ y sorprende la ausencia total de referencias en torno al encaje en esta figura institucional de todas las haciendas autónomas que existen en Europa, lo que permite sospechar que se va a intentar aprovechar la gobernanza económica para limitar esos niveles de autonomía. Controversias como la que se vive estos días con el abono de la paga extra de Navidad tienen su origen en esta deficiencia. Esas medidas se han adoptado en cumplimiento de las reformas que ha impuesto a España la Unión Europea para poner en marcha el rescate de su sistema financiero y ajustar el déficit a los criterios de convergencia. En ellas no se ha tenido en cuenta para nada la existencia de estos territorios con autonomía fiscal y que hay otros parámetros de déficit y otra potencialidad para afrontar y pagar su deuda.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 10

Otro de los asuntos que nos parece muy interesante es la asignatura sobre la Unión Europea. Estamos totalmente de acuerdo con ello. Añadiríamos que además se imparta utilizando como lengua vehicular una de las lenguas oficiales de la Unión Europea que no sea la propia de los alumnos, para contribuir al conocimiento de al menos dos lenguas oficiales de la Unión Europea por parte de toda la ciudadanía. Hay un asunto que yo siempre suelo plantear, sobre todo en los sistemas públicos de radiotelevisión: ¿Por qué no se indica a los sistemas públicos de las radios y televisiones europeas que por lo menos en todos los informativos haya una noticia europea, una sola —no tres, solo una—, independientemente de que sea noticia lo que sea noticia, casi como obligación? Si estamos en un espacio llamado Europa no estaría nada mal que la gente se sintiera concernida con lo que ocurre en Europa.

Señor secretario de Estado, echamos de menos propuestas más simples que no requieren sino la utilización adecuada de reglamentos o previsiones de los tratados en vigor y, claro está, voluntad política. Nos parecen básicas las siguientes. Una revisión a fondo del funcionamiento del protocolo sobre subsidiariedad y proporcionalidad del Tratado de Lisboa. Los plazos son imposibles de cumplir. Los Estados no tienen normas homogéneas de tratamiento de las aportaciones de las regiones y tampoco se ha hecho una evaluación razonable del funcionamiento de esta previsión desde su entrada en vigor. A nuestro juicio, es imprescindible que en los informes que den los parlamentos estatales a las instituciones de la Unión Europea se incluyan a modo de votos particulares las posiciones discrepantes de las regiones con la opinión del Estado miembro. Si nos jactamos de que somos un Estado autonómico, esto debería ser cajón de madera de pino.

Es básico también un mejor aprovechamiento de la iniciativa ciudadana europea, para ofrecer a través de ella un papel más sólido a las instituciones regionales en la arquitectura europea. No hay individuos en la Unión Europea y muy pocas asociaciones que puedan cumplir los requisitos logísticos y económicos que requiere la organización de una iniciativa ciudadana, porque la recogida de firmas que implica indudablemente tiene que tener instituciones que estén muy cerca del ciudadano. Esa logística la pueden aportar, en apoyo de su ciudadanía, los parlamentos regionales y aprovecharla ellos mismos como plataforma de propuesta. Resulta muy extraño que se ofrezca esta posibilidad a la ciudadanía y no a las instituciones que las representan a nivel más próximo. Hay como una especie de temor a las regiones europeas. Hay Estados que están muy centralizados, pero indudablemente España es un Estado autonómico y este tipo de planteamientos deberían ponerse encima de la mesa con una cierta beligerancia, con una cierta militancia, con una cierta sensibilidad o con una cierta propuesta de que van en serio, porque, si no, parecería que estamos como hace cuarenta años. Consideramos que este asunto deberían tomárselo más en serio y ser más militantes en su defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Señor secretario de Estado, es un Consejo Europeo el de la semana que viene peculiar, porque a pesar de su importancia y de su trascendencia evidente y, como decía el señor Sabaté, del calado de algunas de las propuestas que se van a debatir allí, tenemos la sensación de que al mismo tiempo ahonda en una dirección o en una manera de hacer las cosas que es equivocada. Por eso queríamos hacer una valoración inicial. En primer lugar, es un paso más en la estrategia que parte —entendemos desde mi grupo— de un diagnóstico inicial del porqué de la crisis equivocado; da prioridad a las cuestiones presupuestarias de control del gasto, de austeridad, de reducción de los déficits, dejando en segundo lugar cuestiones muy importantes como la unión bancaria, y no digamos ya la coordinación entre las políticas económicas, el crecimiento, incluso con toda claridad apartándolo para después de las próximas elecciones europeas y quedándose tan campantes —digámoslo así coloquialmente— después de esa cuestión, como si el crecimiento, el empleo o la coordinación de las políticas macro o la creación de presupuestos de inversión para realmente reactivar la economía pudiesen esperar a una nueva Comisión Europea y a un nuevo Parlamento Europeo en el año 2014. De manera que tenemos esta cuestión de diagnóstico.

Es, en cierto modo, un ejemplo más del sometimiento que está teniendo la agenda comunitaria, la agenda europea al ritmo y a las prioridades que marca Alemania y que marca su Gobierno, siempre condicionado por su política doméstica, por las elecciones alemanas del año que viene y por tantas cuestiones como se han visto ayer y anteayer en el Ecofín y en el Consejo de Asuntos Generales en relación con la unión bancaria. Es verdad que tiene también cuestiones positivas, y algunas las voy a poner como ejemplo. En el documento del Gobierno que ha sido comentado en esta reunión y del que después haré algunas sugerencias es evidente que esta figura del presidente permanente del Consejo,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 11

el señor Van Rompuy, o con la vocal que queramos poner en la última sílaba —como decía el señor Anasagasti—, se ha convertido en el motor, en el conasegurador de la Unión. Es evidente que esto hay que fusionarlo con el presidente de la Comisión Europea para que no entremos en esta competición de documentos, *blueprints* y papeles varios que desde luego poco tienen que ver con el método comunitario ordinario y previsible de otros tiempos.

Al mismo tiempo, es positivo que en el documento de conclusiones del Consejo hablemos de fechas y se hable de plazos. Creo que es importante porque hasta ahora buena parte de las frustraciones que hemos vivido como Unión, como zona euro, y en particular como país, han venido vinculadas al incumplimiento de objetivos, de acuerdos, de decisiones en los plazos marcados. Esos plazos quizá no son inversos, pero deberían ser cuando menos distintos. Tenemos un plazo para este año y el que viene para poner en marcha la unión bancaria; respecto a la unión fiscal ya nos metemos en 2014, y las políticas de crecimiento serían a partir de 2014.

Tenemos, por otra parte, tres grandes ejes sobre los que estamos trabajando como Unión. Por un lado, el marco financiero integrado, esto es, la unión bancaria que usted bien ha explicado. Cuando hablamos de unión bancaria estamos en estos momentos centrados en la discusión de la supervisión, olvidando también la discusión de la regulación; no olvidándola del todo porque usted la ha citado, y está en las conclusiones del Consejo, en el borrador, pero es evidente que el origen de esta crisis tuvo mucho que ver también con la regulación. El camino que estamos siguiendo abre ciertas dudas porque no está clara cuál será la relación de la autoridad bancaria europea con el nuevo supervisor, con el nuevo mecanismo; los británicos se oponen a que haya cierta vinculación directa competencial entre lo que el Banco Central Europeo pueda decir ante la autoridad bancaria europea, que seguirá estando en Londres; tenemos, por otro lado, la cuestión del mercado único de servicios financieros, y las diferentes decisiones que corresponden a los acuerdos de Basilea III. Esto es regulación, pero es que esto es lo que comenzó en el famoso G-20 de Pittsburgh hace ya más de cuatro años, y seguimos con ello sin poner fecha ni ser capaces de cerrar un objetivo para realmente evitar que el sistema financiero vuelva a provocar esta crisis, que ahí es donde está el origen, incluso está el origen ahí desde una dimensión española, porque si bien en España podemos decir que nosotros no estábamos afectados por los activos tóxicos norteamericanos que afectaban a nuestro sistema financiero de manera menor que a otros sistemas, sin embargo fue la regulación también la que provocó la inadvertencia del problema de la burbuja inmobiliaria que se creó durante el ciclo económico anterior de manera completa. De manera que también es importante tener en cuenta que el Consejo Europeo marca marzo de 2013 como fecha límite para presentar propuestas de creación del mecanismo de supervisión, y que solamente a partir de entonces se podrá pedir la capitalización directa de los bancos por parte del Mecanismo europeo de rescate. No sé si es pronto o tarde, pero desde luego estaría bien que fuese esa fecha y que la semana que viene no nos encontrásemos con otra sorpresa.

Respecto a la unión fiscal y al marco presupuestario integrado —volveré luego sobre ello— tenemos también cierta asimetría. Usted ha explicado —aunque la jerga es difícil de seguir: el *six pack* y el *two pack*— el tratado que ya ratificamos en esta Cámara, sin embargo, por el lado de los ingresos se avanza poco: por el lado de la armonización fiscal, el impuesto sobre sociedades, el impuesto sobre grandes fortunas, la creación de un sistema nuevo de ingresos, la puesta en marcha de políticas contracíclicas por parte de la Unión. También vimos lo decepcionante del debate sobre el marco financiero europeo que tuvimos ocasión de debatir hace dos semanas, y que hoy si hay tiempo volveré a tratar. Finalmente —usted lo ha dicho, está muy poco maduro y es más a largo plazo— el marco integrado de política económica, la E de la UEM, la unión económica, en el sentido de coordinar las políticas económicas y avanzar probablemente los de la zona euro. Pero ahí Van Rompuy es realista, porque —aunque sea decepcionante hay que alabar su realismo— dice: de esto ya se encargará la próxima Comisión y el próximo Parlamento Europeo. Es mucho decir también, porque faltan todavía dos años.

Por otra parte, tenemos el pilar de legitimidad democrática, la unión política. Es verdad que tenemos que hacer propuestas y valoraciones, y desde mi grupo hemos reflexionado sobre ello por lo que creemos que hay que hacer dos tipos de valoraciones. La primera, es que al proceso de unión económica y monetaria, en sus tres aspectos —unión bancaria, unión fiscal y coordinación de políticas económicas, teniendo en cuenta que la unión monetaria estaría ya cerrada, es decir, son tres pilares porque hay un cuarto cerrado—, habría que unir un cuarto o un quinto, según cómo se cuente, que sería una unión social. Hay que blindar el modelo de bienestar social haciéndolo al mismo tiempo competitivo y compatible

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 12

con el mundo global. Creemos que esa es quizá una discusión para la próxima Comisión Europea, pero creemos que debe comenzar a aparecer en los papeles.

En cuanto al tipo de iniciativas que se pueden adoptar, tanto sin modificar los tratados —como propone el presidente del Consejo— como modificándolos, creemos que en el capítulo de sin modificar podemos dar un empuje a la política exterior y de seguridad común, por ejemplo coordinando más y unificando la presencia europea en los órganos internacionales —hemos visto lo que ocurrió en Naciones Unidas la semana pasada con el asunto de Palestina; creo que es importante recordarlo en cualquier caso, y también en materia de la acción de la Unión Europea en el Consejo de Europa, no solamente siendo miembro de la Unión Europea de pleno derecho, sino coordinando mejor las actuaciones para convertir el Consejo de Europa en un instrumento europeo de exportación de la democracia, y no tanto de los Estados miembros. Creemos que hay que avanzar en ciudadanía, es muy importante; y en temas concretos se hablaba de la identidad, de las asignaturas comunes. Quizá hay que reforzar, blindar el carácter del Erasmus, y en el capítulo de reformas de los tratados y en el ámbito intermedio de cooperación entre parlamentos nacionales y Parlamento europeo creo que hasta 2014 este proceso debería ser objeto de un experimento de mayor coordinación: todo este lío de pilares, uniones, diferentes actuaciones y documentos. También hay que considerar el papel del Parlamento Europeo y el hecho de que hasta ahora carece de derecho de iniciativa para adoptar decisiones porque eso es monopolio de la Comisión.

Volviendo sobre los tres grandes pilares, la unión bancaria, nosotros creemos que el Banco Central Europeo debe tener la última responsabilidad en la supervisión. Esto permite obviamente diferentes articulaciones de cómo se consigue. Es evidente que los bancos más pequeños, las cajas regionales o las cajas alemanas que tienen muchísimos problemas, como otros bancos pequeños, pueden ser objeto de supervisión de los bancos nacionales de cada país, pero siendo el Banco Central Europeo el que tenga la última palabra, y de hecho la iniciativa. Creemos que ese es un principio por el que debemos luchar, porque las asimetrías en la regulación, en el control democrático y en la integración siempre caen del lado de los mismos. Hay que recordar que en España hemos realizado una serie de tests de estrés público que no ha realizado ningún país ya no de Europa, sino del mundo, y que la consultora Oliver Wyman analizó hasta la última caja de ahorros laboral de dimensión microscópica a nivel provincial o rural y por tanto no podemos quedarnos atrás en esta cuestión. Hay que avanzar en un marco común de garantía de depósitos y también de resolución de crisis más adelante. También proponemos separar la banca comercial y la banca de inversión. Esa debe ser una cuestión que debemos defender como país.

Respecto a la unión fiscal —que está bastante más verde de lo que parece—, en las propuestas que estamos viendo no aparecen demasiadas vías para encajarla en el marco institucional actual. Esto está todavía muy poco definido. En la unión bancaria ya teníamos el Banco Central Europeo, una autoridad bancaria europea, y actores con los que jugar; en la unión fiscal no. Es el momento de hacer propuestas valientes que vayan más allá del refuerzo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Hay que insistir mucho en la vía de los ingresos: la armonización fiscal, la lucha común contra el fraude, y una política común contundente contra el escándalo de los paraísos fiscales, que es insostenible en tiempos de crisis como el actual, y lucha común contra el secreto bancario que hemos visto últimamente con estos casos de *compact discs* con datos que han aparecido en Suiza o en países que son europeos casi al cien por cien; y por supuesto mantenimiento de políticas contracíclicas. El apartado de política económica nos parece importante, pero todavía está muy poco desarrollado. Hay que empezar a hablar —como de hecho lo hizo Van Rompuy en uno de los documentos del verano y también el presidente de la Comisión— de la creación de un presupuesto para la zona euro quizá en el próximo periodo parlamentario; un presupuesto que permita que exista una unión económica real.

Ya voy terminando con las otras cuestiones que usted ha planteado. En defensa, en este momento de crisis, de necesidades presupuestarias y de necesidad de impulso a las industrias de I+D y de investigación que ejercen buena parte de su labor en el sector de la defensa, es necesario lo que se conoce en inglés como *pooling and sharing* —esto es, compartir y poner en un lugar común activos, inversiones e industrias—, para buscar la máxima eficiencia en este importante sector, tanto para la política de seguridad como por las repercusiones que tiene sobre la industria y sobre el crecimiento.

Respecto a la ampliación, usted ha hablado de Turquía y de la recuperación de la confianza mutua. Ya sé que la confianza no se ha perdido por culpa de España, pero la confianza mutua tampoco se ha deteriorado por culpa de Turquía precisamente. Son ya muchos años no de desplantes, pero sí de una frialdad excesiva por parte de algunos Estados miembros, y sería injusto si al final calara la idea de que hay desconfianza mutua. Ha habido un giro en la opinión de algunos países importantes contra el que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 13

tenemos que luchar, porque la apertura de Europa hacia esa parte del continente y hacia Asia es lo que necesitamos para recuperar el vigor y el dinamismo que hemos perdido hace mucho tiempo. Respecto a Serbia quiero hacer también un comentario. Me parece que hay un punto sobre el que se dan también demasiadas contradicciones internas dentro de la Unión. Es difícil conciliar que, por un lado, muchos países de la Unión —incluido el nuestro, cuya posición respaldo— no reconozcamos a Kosovo, y al mismo tiempo, se le exija a Serbia una mejor relación con Kosovo. Aquí hay algo que no cuadra y, como en el caso de Turquía, la causa de la prueba no sé muy bien en qué lado del dibujo está.

Finalmente, dos brochazos sobre el Consejo Europeo, que no consiguió acuerdo sobre el marco financiero hace diez días. Hay dos cuestiones que queríamos destacar porque nos preocupan, y confiamos en que se puedan resolver: por un lado, la reducción de la partida agraria, que era y es un punto de consenso de los partidos políticos españoles, el reivindicar la integridad de esas ayudas conforme a lo del periodo anterior, y en lo que vimos parecía que eso no iba a ser así, y eso nos preocupa y nos gustaría tener más información; y una segunda cuestión respecto a las fondos de cohesión, las regiones en transición, el *phasing-out*, y el aludido cheque español. Cuando nosotros hablamos de un cheque español para compensar la crisis económica y compensar —como se hizo en 2007— la brecha tecnológica y poner en marcha medidas para cerrar ese *gap* y acercarnos a la media europea en capacidad competitiva, obviamente nos referíamos a una ayuda específica por esas razones. Pero yo creo que cuando se habló del cheque español hace dos semanas era referido a partidas que estaban dentro del conjunto previo, que ya eran parte del paquete principal, y eran en particular los fondos para el *phasing-out* que nosotros los consideramos no como candidatos a ser parte de un cheque, sino que deben estar estructuralmente en todo el conjunto de fondos para el periodo, y además deberíamos ser capaces de buscar otras formas de compensación al margen de la pelea sobre los coeficientes de mantenimiento para unas regiones u otras sobre los fondos de cohesión recibidos.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar el turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchísimas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia, por sus palabras aquí esta mañana sobre este Consejo Europeo, que tendrá lugar la semana que viene y que —como se ha dicho— es un Consejo de gran importancia, en el que se prevé que se acuerden los últimos detalles sobre el Mecanismo único de supervisión, donde se presentará el informe hacia una auténtica unión económica y monetaria, y donde también entre otros temas se debatirá la política común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea.

Primero creo que es fundamental recordar la declaración de la Cumbre de la zona euro, de 29 de junio pasado, y las conclusiones del Consejo Europeo, del 18 y 19 de octubre, en relación con el Mecanismo único de supervisión y el avance hacia una unión bancaria. En junio se acordó que cuando se estableciera un mecanismo único y efectivo de supervisión de los bancos de la zona euro, en el que participara el Banco Central Europeo, el Mecanismo europeo de estabilidad podría, siguiendo sus procedimientos normales de decisión, tener la posibilidad de recapitalizar directamente a los bancos. Y por otro lado, en las conclusiones del Consejo Europeo, el 18 y 19 de octubre, se invitaba a los legisladores a que prosiguieran con carácter prioritario el examen de las propuestas legislativas relativas al Mecanismo único de supervisión, con el fin de acordar el marco legislativo para el 1 de enero de 2013, y se instaba además a que el trabajo sobre su aplicación operativa tuviera lugar durante este año que viene. Además es importante recordar que el Parlamento Europeo en su informe con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre el Informe hacia una auténtica unión económica y monetaria, del 24 de octubre, mencionaba que las actuales propuestas de la Comisión sobre el Mecanismo único de supervisión europeo debían adoptarse lo antes posible para garantizar la aplicación eficaz de las normas prudenciales, el control de riesgos, y la prevención de crisis respecto de las entidades de crédito en toda la Unión. Y nos parece fundamental que se haga referencia a estos acuerdos, ya que la puesta en funcionamiento del Mecanismo único de supervisión es de vital importancia en fechas próximas por las siguientes razones: primero, porque su funcionamiento se acordó ya en junio de 2012, y cualquier retraso pondrá en duda la credibilidad de la zona euro, que a mi modo de ver no es que esté en su momento más álgido; y segundo, porque la posibilidad de recapitalización directa de los bancos a través del Mecanismo de estabilidad, cuando esté en funcionamiento el Mecanismo único de supervisión, nos parece un instrumento clave para romper el famoso círculo vicioso entre bancos y emisores soberanos. Por tanto es importante que en este Consejo se llegue a un acuerdo respecto al Mecanismo único de supervisión en cuestiones en las que existen

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 14

divisiones importantes, y ya se ha dicho, la división entre los Estados miembros que reclamaban que el Banco Central Europeo incluya a todos los bancos de la Unión, frente a los Estados miembros que no están en la zona euro, como Reino Unido, que no quieren que sus bancos estén bajo el control del Banco Central Europeo. Dentro de los posiblemente supervisados existen aquellos que quieren que todos los bancos de la eurozona —casi 6.000 o más— sean los supervisados, y los que como Alemania que propone que únicamente las mayores entidades, aquellas que pueden incluir un mayor riesgo sistémico, sean el objeto de esta supervisión.

Creemos que es clave que se llegue a ese acuerdo y que el supervisor empiece a operar lo más pronto posible. Aquí, en la Comisión mixta, ya hemos aprobado los informes de subsidiariedad de propuestas de reglamento del Consejo, que atribuía funciones específicas al Banco Central Europeo, para dotarlo de medidas de supervisión prudencial a entidades de crédito y otro de los informes de subsidiariedad aprobado hacía referencia a la propuesta de reglamento del Parlamento y de la Comisión por el que se modifica el reglamento que creaba la autoridad bancaria europea de supervisión, en su interacción con el reglamento que atribuye funciones específicas al Banco Central Europeo. Por tanto nosotros estamos haciendo nuestros deberes como país en ese sentido. Ayer, sin embargo, no se llegó a un acuerdo en el Eurogrupo, como ya se ha dicho, y yo creo que es necesario mencionar que nos preocupa que tengan una relativa importancia declaraciones como las del ministro de finanzas alemán, Schäuble, en el Parlamento Europeo hace apenas cuarenta y ocho horas mencionando que la recapitalización de los bancos no ocurrirá pronto. Para España eso es esencial, porque todos sabemos que una solución rápida para romper ese círculo vicioso entre bancos y emisores soberanos es la clave para salir de esta crisis lo más pronto posible. Por lo tanto esa recapitalización directa sería un paso importante para romper ese vínculo.

El borrador de conclusiones del Consejo Europeo incluye un apartado sobre legitimidad democrática y rendición de cuentas. La famosa unión política a la que el secretario de Estado se refiere continuamente con gran fundamento es un elemento que en los últimos tiempos da la impresión de que se le está rebajando de categoría, y es tan importante como unión económica, y probablemente una sin la otra no puedan llegar nunca a funcionar de una forma correcta. Por lo tanto en ese borrador de conclusiones nos parece muy oportuno que se haga referencia a los parlamentos nacionales y a que la nueva gobernanza económica de la Unión Europea deba desarrollarse con más participación, tanto de estos como del Parlamento Europeo, para dotar así de una mayor legitimidad a la integración económica.

Mostramos nuestro acuerdo con la propuesta de la Comisión Europea del 28 de noviembre en la que se propone un plan sobre cómo avanzar hacia una unión bancaria, fiscal, económica y política. Las propuestas de la Comisión Europea, sumadas a las propuestas referidas a una auténtica unión económica y monetaria, constituyen esa hoja de ruta sobre cómo avanzar hacia una mayor integración en aspectos bancarios, fiscales, económicos y políticos. Es importante que estas propuestas —que además proponen un calendario— se pongan en funcionamiento. Por lo tanto vemos que no hay duda de que las soluciones para salir de esta crisis existen, lo que hace falta es una voluntad para avanzar todos hacia esas soluciones y hacia una mayor integración europea.

También es oportuno el estudio anual sobre el crecimiento de 2013, que ha publicado la Comisión Europea, con esas cinco prioridades de la estrategia: proseguir con la consolidación fiscal diferenciada y favorable al crecimiento, restablecer las condiciones normales de préstamo a la economía, fomentar el crecimiento y la competitividad actual y futura, luchar contra el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis, y modernizar la Administración pública, que creemos que son fundamentales para salir de la crisis. Y aunque esa crisis es el foco de todas nuestras energías, también nos parece importante que no se olvide la cooperación en otros asuntos como defensa y la ampliación de la Unión Europea. Nos alegramos de que en este Consejo se pueda debatir sobre la profundización de la cooperación en materia de defensa y sobre el avance de la ampliación. Nos alegramos de que Croacia entre y se convierta en el país número veintiocho de esta Unión. Respecto a Islandia yo he tenido la oportunidad de tener algunas reuniones informales con parlamentarios de Islandia, y además de varias áreas, tanto del Partido de la Independencia (centro derecha) como los Verdes o el Movimiento Izquierda Verde, y si tenemos en cuenta las elecciones del pasado año, donde Grímsson derrotó a Arnósdóttir, si uno analiza cómo cambiaron en este país los sondeos en el último minuto precisamente por incorporar algo que no es competencia de la presidencia, pero que entró en la campaña electoral, como era la oposición a entrar en la Unión Europea, es obvio que no parece que esté dibujando un gran futuro en esa incorporación y sería realmente una pena. Las elecciones presidenciales son en abril de este año que viene y si la mayoría aplastante que se prevé es precisamente de esta nueva situación, probablemente algún problema en esa incorporación puede haber.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 15

En cuanto a defensa creemos que debe haber una mayor cooperación entre los Estados miembros de la Unión Europea para aumentar la eficiencia, la visibilidad y el impacto en esa política común de Seguridad y Defensa, en promover la mutualización de las capacidades compartidas, y en fortalecer la industria europea de defensa. Y tal como menciona el borrador de conclusiones del Consejo Europeo, los problemas financieros entre los Estados miembros de la Unión Europea han forzado a realizar diferentes recortes en política de defensa. Según el EU Observer los veintisiete Estados miembros gastaron 289.000 millones de dólares en 2008; y en 2011 este gasto fue de 281.000 millones, es decir casi un 3% menos. Pero además, según el *Financial Times*, por ejemplo, se prevé que en Europa el recorte anual de los presupuestos de defensa caiga entre un 10 y un 15%. Estos recortes sin duda deberían promover la cooperación de defensa entre los Estados miembros, ya que unos presupuestos menores en esta materia tendrían un menor impacto en las capacidades militares si estas se compartieran entre ellos. Y además es importante mencionar que hay mucha duplicación de acciones entre los Estados miembros en este tema, y eso también tiene un efecto negativo para la cooperación europea en esta materia.

En un artículo en el *Financial Times* en 2010 se hizo una comparación entre Europa y Estados Unidos a este respecto. Mientras la Unión Europea tiene 21 astilleros, Estados Unidos tiene 3; donde la Unión Europea tiene 89 programas diferentes de armas, los Estados Unidos tienen 27, y mientras la Unión Europea tiene 11 programas de tanques, Estados Unidos tiene 2. Por tanto este tipo de duplicación perjudica claramente las posibilidades de los europeos de tener políticas de defensa fuertes y perdurables en una época marcada por los recortes presupuestarios. Por tanto nos parecen importantes los debates sobre esta cooperación reforzada en defensa, y esperemos que el Consejo Europeo marque un paso claro sobre cómo avanzar en este camino.

Quisiera finalizar haciendo referencia una vez más —lo hice en alguna otra Comisión—, a la carta del presidente del Gobierno Mariano Rajoy, de 6 de junio, al presidente del Consejo Europeo y al presidente de la Comisión Europea. En su quinto y último punto dicha carta hacía referencia a que el compromiso con el euro debe ir más allá, y que la supervivencia del mismo exige contar con un objetivo en el medio plazo que ancle las expectativas de los mercados y les garantice que tiene sentido apostar por el euro como área estable y fiable. Por ello es esencial que los líderes europeos que se reunirán en el Consejo pongan de manifiesto su compromiso decidido y contundente con la moneda única. Es necesario dejar claro que a medio plazo la Unión reforzará su arquitectura institucional común, y sin duda supone avanzar en la integración o si se prefiere en una mayor cesión de soberanía en particular en los ámbitos fiscal y bancario. En el ámbito fiscal supone crear una autoridad europea que pueda dar una orientación a la política fiscal de la eurozona, que armonice las políticas fiscales de los Estados miembros, y que permita un control de las finanzas centralizado además de ser la gestora de la deuda europea. Un compromiso en esta línea daría una señal de confianza en el euro imprescindible en el momento actual. Y en el ámbito bancario es necesario contar con una supervisión a nivel comunitario y con un fondo de garantía de depósitos común. Nos parece importante mencionar esta carta en esta Comisión hoy para subrayar el liderazgo que el Gobierno de España ha tenido en la promoción de una mayor integración europea para salir de la crisis, y estamos seguros de que el Gobierno de España también promoverá con todos sus esfuerzos la consecución de un acuerdo en este Consejo Europeo que sienta las bases para poner fin a la misma.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para responder a todas las intervenciones tiene la palabra nuevamente el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Señor presidente, señorías, gracias por las intervenciones de los portavoces de los grupos políticos. Voy a intentar responder a las preguntas que me han hecho y a las observaciones.

El señor Sabaté, a quien agradezco como siempre su tono y su contribución, me ve optimista. Bueno, yo respeto mucho la mirada del otro, pero yo me he visto más bien sobrio o he intentado ser sobrio, quizá un término taurino. Lo que sí creo es que las cosas a nivel europeo están algo mejor que a principios de año. El señor Moscoso decía que el Consejo Europeo estaba en una dirección equivocada. Cuando este Gobierno tomó posesión se encontró con la negociación de un tratado fiscal en marcha, a la que nos subimos rápidamente, y también se encontró con un Consejo Europeo, institución que impulsa la Unión Europea, donde la nota no ya predominante sino casi única era la del ajuste, ajuste ajuste. La tesis predominante era que no existía una crisis en la zona euro sino la crisis de determinados países en la zona euro que no habían hecho los deberes y, por tanto, la culpa era suya; es decir: hagan ustedes los deberes y saldrán de eso. Ese análisis era equivocado. Tenía parte de verdad y es cierto que había países

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 16

que habían hecho las reformas estructurales a tiempo y otros que no las habíamos hecho, pero era solamente parte de la verdad. Desde el principio pensamos que el problema de la zona euro era un problema de credibilidad, que quien no invertía en la zona euro, quien huía de la zona euro era porque ponía en duda la pervivencia en la zona euro. Eso ha sido una realidad hasta época muy reciente, yo diría. Todos nosotros hablamos con inversores que nos preguntan cuál es la situación interna pero, al margen de la situación interna, también expresaban sus dudas sobre si el euro iba a continuar. La existencia del euro estaba en peligro y había incluso porcentajes (50/50, 70/30), según quién hablara. Era una duda existencial y enormemente perjudicial para el euro. Y, junto a eso, políticas de ajuste. Me he referido varias veces al Consejo Europeo de 28 y 29 de junio porque creo que, de verdad, marca un cambio de tendencia. Se suele oír que Alemania es la que marca los pasos, pero Alemania los marca unas veces sí y otras no y creo que los días 28 y 29 de junio fuimos otros los que conseguimos introducir unas reflexiones que iban en otra dirección: aquí lo que hay es una crisis sobre la credibilidad de la zona euro y tenemos que demostrar que eso no es así y no solamente con declaraciones, que son importantes pero no suficientes.

La actitud del Banco Central Europeo, especialmente el 6 de septiembre, es fruto de ese cambio de percepción y en estos momentos no estamos con el agobio con el que estábamos los meses de abril o mayo respecto al *spread*, respecto al diferencial de la prima de riesgo. Estamos algo mejor, aunque no digo que estemos en una situación suficientemente cómoda; sin duda no lo estamos, debemos mejorarlo, pero recuerdo que en aquella época los españoles, al levantarse, no decían a su mujer o a su marido buenos días, cómo estás, sino dónde está la prima de riesgo. Eso no es sensato. Eso se ha calmado un poco fruto, primero, de una mayor confianza en la pervivencia del euro. El rescate a Grecia también forma parte de ese paquete; los distintos recursos que han ido planteándose ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el último por este diputado irlandés y que ha sido rechazado, son todos puntos de interrogación sobre la pervivencia del euro, así como que el MEDE sea constitucional en Alemania. En estos últimos meses hemos visto toda una serie de medidas que van encaminadas a asegurar la pervivencia del euro, en primer lugar, y a activar procedimientos para que la vinculación en relación con la deuda soberana se atenúe. Pienso que eso es positivo. ¿Que, evidentemente, hay que hacer mucho más? No lo pongo en duda, pero pienso que desde junio a esta época las cosas han mejorado. De ahí que haya dicho que lo peor ha pasado. Creo que lo peor ha pasado, que el peor momento ha pasado, pero tenemos que hacer muchas cosas, y en eso estamos. Es muy fácil decirlo pero es difícil hacerlo.

El señor Moscoso detallaba antes las regulaciones que había que hacer en todos los temas bancarios y uno ve al final que se encuentra con regulaciones que vienen de otros organismos, que afectan a países que están en la zona euro y a otros que están fuera, que afectan también a la gobernanza mundial y, encajar todo eso, no es sencillo. Las normas de funcionamiento de la Unión Europea no lo hacen sencillo, pero la Unión Europea es una democracia y, además, en dos planos: el supranacional y el nacional. Me preocupa mucho una tendencia creciente que observo conforme a la cual se toman acuerdos costosos a nivel europeo, en el Consejo Europeo, y luego esos acuerdos quedan en suspenso hasta ver si reciben el respaldo nacional y cuando no, acuden a un tribunal constitucional. Eso al final dificulta enormemente las cosas. Ya es difícil llegar al acuerdo y, si encima depende de condicionantes de un país o de otro, es muy complicado, no es nada sencillo. Por tanto, ahí hay ese doble plano entre la necesidad de eficacia y de rapidez, que es la de nuestro tiempo. Nuestro tiempo es, como en el título de aquella película de Carlos Saura: *Deprisa, deprisa*. Todo hay que hacerlo muy rápidamente, pero, al mismo tiempo, también con arreglo a unos cánones democráticos. Son cosas nada sencillas de conjugar y le aseguro a usted que tengo muchas dificultades a la hora de tomar acuerdos.

Me dice usted que al joven desempleado hay que darle más que palabras de consuelo y de esperanza. Tiene toda la razón. Me parece significativo e importante que el Consejo Europeo incluya este tema en el punto 25 de sus conclusiones. Además, le diré que lo hace de una manera un tanto forzada, y con ello quiero decir que habla de unas medidas de la Comisión que la Comisión todavía, al menos públicamente, no ha presentado. Eso demuestra ganas de hacer cosas y ahí la Comisión, en lo que conocemos de esa propuesta que todavía no ha hecho pública, es muy ambiciosa. Por ejemplo, en la Comisión hay una iniciativa importante que es la garantía para jóvenes, es decir, que los servicios públicos de empleo nacionales proporcionen a los jóvenes que ni estudian ni trabajan una acción de formación, una práctica laboral, antes de que se alcance el cuarto mes de paro. Todos estamos de acuerdo con esto, pero eso tiene unas implicaciones nacionales que habrá que tener en cuenta también: primero, que muchas de estas competencias no son competencias estatales sino de las comunidades autónomas y la situación de las comunidades autónomas es la que es; por otro lado, si la situación de las comunidades autónomas es

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 17

la que es, tendremos que contar con financiación europea para llevarlo a cabo porque si no va a ser muy difícil. Si se lo decimos a las comunidades autónomas, con los presupuestos anémicos que hay en estos momentos—esto es una obligación por ley nacional—, pues esto no es fácil. El Gobierno está absolutamente de acuerdo, cree que es una buena idea, pero, al mismo tiempo, hay que ver qué consecuencias prácticas tiene. Eso lo vamos a estudiar cuando conozcamos la propuesta de la Comisión. Ahora, ya hemos dicho que habrá que movilizar fondos del Fondo social europeo y probablemente buscando tasas de cofinanciación que tengan en cuenta la situación de los desempleados en cada país. Con ello quiero decir que aquellos países que tengan una tasa muy elevada tendrán que tener facilidades de cofinanciación que probablemente no necesiten otros que la tengan más baja; hay que tener en cuenta ambas cosas. Me parece también que la Comisión es ambiciosa cuando habla de la modificación de la red Eures. Se trata de ayudar a personas que están dispuestas a trasladarse a otros países a encontrar ofertas de empleo que encajen con sus capacidades, y también a los empleadores para que encuentren los trabajadores que necesitan. Me parece que es algo muy elemental pero muy difícil; es decir, no todo el mundo tiene acceso a estas redes ni sabe muy bien, si no tiene en España un trabajo de las características para las que está capacitado, cómo puede encontrarlo en Dinamarca. Uno no sabe por dónde empezar y la red Eures intenta hacer eso y precisamente, si conseguimos facilitar las cosas en este sentido, habremos hecho una buena cosa. Yo le diría a ese joven desempleado al que nos encontramos usted y yo que la Comisión Europea, que Europa, no tiene una varita mágica para resolver los temas pero que se ocupa, que se preocupa y que toma medidas que pueden facilitar las cosas.

Comparto lo que usted dice —me parece muy importante además— de que la ampliación no es un fin en sí mismo. Yo también lo creo así. La voluntad de la Unión Europea es acoger a todos aquellos países europeos que lo quieran, pero dentro de determinadas condiciones que estaban establecidas en la declaración de Copenhague y que luego han sido codificadas. Confieso que a mí me preocupa muy especialmente la actitud de algunos Estados de las últimas ampliaciones. He oído decir que la Unión Europea era como la Unión Soviética, y que no habían salido del yugo de la Unión Soviética para seguir en el de la Unión Europea. Claro, la Unión Soviética y Europa no tienen nada que ver, entre otras cosas porque en un sitio no te preguntaban si querías estar o no; y aquí has llamado a la puerta, has iniciado un proceso de negociación, estás porque te da la gana y participas en las decisiones. Pero al final es una democracia y hay un principio mayoritario, y las decisiones en un momento dado hay que tomarlas porque si no, no se toman. Otra cosa que he oído recientemente es: no, es que a nosotros lo que nos importa de Europa son los fondos. Pues eso existe, desgraciadamente; y existe también en los viejos, ahora que estamos hablando de la negociación del marco financiero plurianual. Pero hay otras cosas; y eso es lo que tenemos que ponderar.

El señor Anasagasti ha hecho referencia a la asignatura de una educación europea. Eso es lo que hay que ponderar, que Europa es mucho más que los fondos, que también, que sirven para la cohesión y para la solidaridad porque son valores europeos. Hay que ponerlo en valor porque si no, al final solamente medimos a Europa por lo que obtenemos y eso es mal tema. España —lo digo con orgullo— es un ejemplo honesto, porque es evidente que nosotros hemos recibido fondos de la Unión Europea y es evidente, también, que vamos a dejar de recibirlos en tal cuantía. Lo más probable es que España sea contribuyente neto ya en 2013, pero desde luego a partir de 2014. En España no suscita unas actitudes agresivas; lo entendemos bien. Fueron solidarios con nosotros, seremos solidarios con ellos; justamente solidarios, no queremos que sea una cosa descompensada, pero eso lo entendemos bastante bien. En la Unión Europea se está por otros motivos y no simplemente para captar fondos.

Señor Anasagasti, consigue siempre preocuparme con sus intervenciones, porque después del dinero que se gastaron mis padres en que yo aprendiera idiomas, que usted diga que yo pronuncio el nombre del presidente del Consejo Europeo de maneras distintas le va a provocar un disgusto de muerte a mi madre. **(Risas)**. Yo creo que se pronuncia «Van Rompei», pero a lo mejor alguna vez he dicho «Van Rompuy»; creo que es el ministro Margallo el que dice «Van Rompuy» **(Risas)**. Yo creo que es «Van Rompei». Y alguna vez me han dicho: lo dice usted muy bien, con un buen flamenco. Creo que es «Van Rompei», aunque —insisto— el flamenco no estaba entre las lenguas que aprendí de niño. Ha citado usted a la niña de Rajoy, que ya debe ser talludita ¿no? **(Risas)**; porque yo creo que la niña de Rajoy era de 2008, o sea han pasado cuatro años. Pero tengo que decirle que me alegro mucho de que una niña española vaya ahí. Me parecía que había que pensar muy bien en quién iba. Al final —contesto así a su pregunta— los van a recibir los presidentes de las tres instituciones. Los va recibir Van Rompuy, Shultz y Barroso. Me parecía que al final eso estaba bien, pero probablemente alguna idea tuvimos el ministro de Asuntos Europeos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 18

finlandés y yo: que fueran veteranos de guerra, para expresar lo que era el reconocimiento del pasado y no volver a tener una contienda, y fueran niños, el pasado y el futuro. Al final, no sé quién ha tenido la idea, pero son cuatro niños los que han sido elegidos —donde va a ir esta niña de Salamanca—, y han invitado también a los jefes de Gobierno. No van a ir todos. Yo creo que hay seis que no van a ir, pero el presidente del Gobierno español ha decidido ir y yo me alegro de ello.

Hace usted muchas consideraciones muy interesantes sobre temas institucionales, pero hay una en la que coincido plenamente con usted, aunque creo que somos de los pocos —creo que hay que decirlo—, y es el tema de un comisario por Estado miembro. Eso es una calamidad, es un desastre completo. Yo siempre he estado en contra, precisamente porque es una mala interpretación de lo que es la Comisión Europea. La Comisión Europea no son unos representantes de los Estados. Es una institución compuesta por personalidades independientes que tienen que velar por el interés común aplicando las políticas de los tratados. Pero eso que usted y yo creemos no lo cree casi nadie, desgraciadamente. Cuando estaba en el Parlamento Europeo y examinábamos estos temas en la convención que redactó el Tratado Constitucional, entonces explicaba el derecho de la Unión en la Facultad de Derecho de la Complutense, hacía muchas veces el test. Tenía muchísimo alumnos de Erasmus y cuando decía: A ver ¿cuántos de ustedes están dispuestos a que no haya un esloveno o un danés en la Comisión Europea? No levantaba nadie la mano. Al final, la propuesta que salió de la convención —Diego López Garrido lo recordará— iba en esa dirección. Preveíamos una Comisión de dos tercios del número de Estados miembros rotatorios e igualitarios. Se la cargaron los irlandeses. Este es un tema en el que no son los grandes los que no quieren, son los pequeños, que dicen: oiga, si no tengo un comisario nadie va a entender mi idiosincrasia. En el segundo referéndum irlandés sobre el Tratado de Lisboa, el hecho determinante, lo que motivó el cambio de voto —al final en sentido afirmativo— de los irlandeses fue que les garantizamos el comisario de por vida; si no, hubieran votado que no. Se dijo que era la defensa, que era el aborto. No, no, era el comisario lo que estaba en juego, porque entendían los pequeños que para que su garantía, sus intereses y su peculiaridad fueran entendidas a nivel europeo tenían que tener el comisario. Es una mala concepción de lo que es un comisario, pero es la que es y, o la cambiamos o no conseguiremos darle la vuelta a eso y tendremos una situación absurda, como usted ha dicho muy bien.

Me acuerdo de haber recibido a un comisario que estaba encargado del multilingüismo. Y digo: ¿usted a qué se dedica?. Pues es verdad, hay que buscarles un trabajo a todos estos. Pero si tenemos una Europa a treinta y cinco, ¿habrá seis comisarios de la antigua Yugoslavia?, ¿cómo encaja esto? Hay que estrujarse la cabeza. Insisto, mientras no cambiemos la mentalidad no creo que salgamos de esa dinámica de un comisario por Estado miembro, pero la Comisión, con su reglamento interno, tiene capacidades para organizarse, respetando el principio de colegialidad, pero hay que crear un gabinete a la manera inglesa, unos *junior minister*. Le diré que anoche, que cené aquí en Madrid con el ministro danés de Asuntos Europeos, hablamos de ese tema. No sé si estoy revelando algo que no debería revelar (**Un señor diputado: No**). No. Cuando le hablé de la Comisión me dijo: Nosotros no aceptaremos jamás un *junior minister*. O sea que hay mucha suspicacia en este tema, pero el presidente de la Comisión tendrá que hacer algo, porque la Comisión queda desvirtuada, pierde peso político en la situación actual. Y los que creemos en la Unión Europea creemos en el método comunitario y en el papel que tiene que tener la Comisión.

Decía usted que había que ampliar los plazos en la cuestión del sistema de alerta temprana de subsidiariedad. Ya sabe que yo le tengo mucho cariño a ese sistema de alerta temprana porque algo tuve que ver en su elucubración y posterior plasmación. Es verdad que la conferencia intergubernamental aumentó el plazo. En principio hablábamos de seis semanas a ocho. Lo que pasa es que si lo aumentamos más, tiene razón, probablemente sería lo ideal. Sin embargo, eso va en contra de la rapidez y de la eficacia que antes pedía el senador Sabaté con mucha razón. Si al final introducimos un mecanismo que retarda más todavía las decisiones, al final le estamos haciendo un flaco servicio a la integración europea. No es sencillo combinar ambas cosas, lo confieso. No tengo ningún inconveniente en repensar el tema de los plazos, pero lo que no quiero es que al final, por dar más tiempo en un nivel, en el otro, en el supranacional las decisiones tarden más en tomarse. La idea de que hubiera votos particulares de asambleas regionales depende de cada Estado miembro y de la ley, en este caso, española. Yo fui partidario de buscar una fórmula que permitiera a las asambleas de las comunidades autónomas —en el caso español— dar su dictamen, porque es lo que tiene lógica. Si las competencias están atribuidas a determinadas comunidades autónomas es lógico que ellas también opinen. Pero eso hay que articularlo a nivel nacional. Comprendo que ahí me meto en camisa de once varas —aquí sale el antiguo letrado de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 19

las Cortes— pero probablemente el Senado sería la Cámara para hacer eso. Podíamos dedicar más al Senado a hacer ese tipo de relación con los parlamentos regionales en el control de la subsidiaridad. No sé si eso le deja al presidente Camps con menos trabajo. Salgo de la camisa de once varas refiriéndome a la intervención del portavoz, señor Moscoso; ya le he hablado respecto de la dirección equivocada. Hemos conseguido cambiar algunas cosas en la buena dirección, no sé si todas las que queríamos pero algunas sí y estoy satisfecho por esto. Dice usted que se alegra —yo también— de que haya un calendario creíble con acciones. Esa es la manera en que la Unión Europea funciona, cuando funciona seriamente lo hace así. Además es el método Montellano, de ir paso a paso, es lo único que tiene sentido. Lo he dicho antes, las propuestas que hace Van Rompuy sobre unión política son escasas, pero lo hace, porque si ahora pusiera sobre la mesa acciones en línea de una mayor federalización, si plantease los Estados unidos de Europa, nadie hablaría de la autoridad de supervisión bancaria, todo el mundo se dedicaría a opinar sobre el otro tema. Esa es su intención, no lo sé, me parece que es cauto, que intenta aprobar lo que se pueda probar ahora y luego seguirá aprobando otras cosas más adelante. Eso ha funcionado así, insisto, con calendario y con plazos determinados, y lo que me preocupa —lo ha puesto de relieve también el portavoz del Partido Popular— es, que una vez adoptados esos calendarios, no se cumplan.

Nos parece que aquí tenemos una primera piedra de toque con el sistema de supervisión bancaria. Hay un acuerdo que primero fue del Eurogrupo y luego fue a Veintisiete, en el Consejo Europeo de octubre para tenerlo finalizado antes de que termine el año. Vamos a ver si lo hacemos, nosotros vamos a empujar en esa dirección, sin la menor duda, pero hay otros que tienen dudas. ¿Cuáles son esas dudas? Comparto plenamente lo que usted ha dicho sobre la autoridad europea de supervisión. Tiene usted razón en lo que se refiere a quién es el último responsable, hay que buscar un papel a las autoridades nacionales de supervisión, tiene lógica, hay que buscar la forma de posible avocación. El Banco Central Europeo no puede supervisar seis mil entidades bancarias inmediatamente. España ha hecho —es verdad— un ejercicio de enorme responsabilidad con los *stress test* y con Oliver Wyman; lo que no nos parece aceptable, lo quiero decir con claridad, es que ahora se establezcan excepciones en la supervisión bancaria de otros países, que es lo que está en el horizonte. Eso no es posible, el principio es para todos.

Respecto a la graduación, de acuerdo. En cuanto al juego que deben tener las autoridades nacionales de supervisión, también de acuerdo. Pero no es aceptable que se excluya a determinadas entidades de crédito por no sé qué características especiales. Ese tema lo tenemos muy claro, somos flexibles en cuanto a su aplicación pero somos sólidos en cuanto a los principios. También coincidido con usted en que probablemente los temas relacionados con la autoridad bancaria son los que están más maduros, es lógico también porque son los que se van a adoptar en el primer momento; los otros están verdes.

Por lanzar un capote al presidente del Consejo Europeo, tampoco tenemos el texto que nos va a presentar, es decir, comparezco ante ustedes para transmitirles lo que sé de los textos anteriores pero el texto todavía no lo tenemos. Cuando lo tengamos sobre la mesa, analizaremos si hay propuestas muy detalladas y muy concretas o no las hay; y si no las hay vamos a intentar rellenarlo. Los temas europeos no están escritos en ninguna parte. El señor Van Rompuy está mandado para hacerlo pero nada impide que contribuyamos a ello y desde luego vamos a hacerlo.

Me parece muy bien —entro en un tema que ha tocado el portavoz del Partido Popular— que la Unión Europea se ocupe de los temas de seguridad y defensa, me parece una buena cosa. He dedicado una parte de mi vida a esto. Algunos buenos amigos del Parlamento Europeo que ustedes conocen Fernand Herman, Karl von Wogan y Leo Tindermans creían que, después del Mercado Interior —donde el Parlamento Europeo cumplió una función de acicate muy importante—, lo movilizador en esos momentos —hablo de hace diez años— era la defensa. Yo me sumé a ese grupo, el grupo Canguro, durante mucho tiempo, y con Herman y Jean-Louis Bourlanges partía de esa consideración. Pero los avances no han sido lo satisfactorios que debieron ser, después de Saint Malo se ha movido poco. Mi experiencia —ya le digo que he participado en muchos grupos de estos— es que —el señor Moreno ha dado cifras y ha comparado Estados Unidos con la Unión Europea— los militares, cuando llegan a tomar decisiones, defienden su armamento, su carro de combate, su helicóptero, etcétera. Algo que parece muy elemental y a todos nos parece que es lógico, al final no es tan lógico o no se produce en la práctica. Llevo muchos años —a través de la Agencia Europea de Armamento— intentando llegar a acuerdos que nos parecen a todos de sentido común y muchas veces el sentido común es el menos común de los sentidos. Me parece, en primer lugar, que introducirlo en la agenda es una buena cosa y en segundo hay que utilizar la Unión Europea como la utilizamos tantas veces. En tiempos de crisis es cuando la necesidad hace ley y por tanto es más fácil tomar acuerdos que, si no, encuentran unos obstáculos muchas veces imprevistos. Es el momento de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 20

hacerlo, me parece muy bien. Desde 2008 no se hablaba en un Consejo Europeo de temas de seguridad y defensa y es bueno hacerlo ahora; esto muestra un interés. Aquí se ha dicho, y yo también lo creo, que la política exterior, sin una política de seguridad y defensa, es poco política exterior o tiene poca credibilidad.

Déjeme hacer una serie de referencias muy rápidas al marco financiero plurianual —el señor Moscoso ha aludido a ello—. La reunión del último Consejo Europeo extraordinario fue bien. Los medios de comunicación muchas veces tienen una visión de que hubo trapicheos o tráfico, un bazar turco. —Fíjese usted, el bazar turco, para que luego hablemos de falta de confianza. ¿Cómo llamamos a esto el bazar turco?, ¿cómo van a entrar en la Unión Europea si decimos esas cosas?— Bromas aparte, hubo un buen ambiente en esa reunión. No obstante, hay todavía tres temas que no están resueltos y que son temas de fondo. Primero hay determinados países que, con una graduación diferente, quieren rebajar el techo de gasto en una cantidad que oscila entre 20.000 y 30.000 millones. Son tres, cuatro o cinco países y con mayor o menor medida pero es una voluntad firme de hacerlo y es un tema que hay que resolver. Nosotros no estamos a favor de ello, pero estos países, que además son los contribuyentes llamados netos están en esa dirección.

El segundo tema que no está resuelto todavía es el de los recursos propios, los ingresos. Esta es también una cuestión importante porque hay países —el nuestro entre ellos— que paga gran parte del cheque británico y de las compensaciones a los otros países. Ahí hay una fórmula intermedia del presidente del Consejo Europeo que consiste en que aquellos que reciben un cheque contribuyan también a ese cheque con la participación establecida. No es la solución ideal pero va en la dirección primero de no considerar que ese cheque es para siempre y segundo de limitarlo. Pero este asunto no llegó a tratarse formalmente en el Consejo Europeo, sí en conversaciones bilaterales, sobre él no hay ninguna decisión, y es muy importante a la hora de establecer las aportaciones de unos Estados y de otros. Esos dos asuntos están todavía sobre la mesa.

Por último, queda también el tema de la rúbrica referida a Fondos de cohesión y la rúbrica referida a la Política Agrícola Común. Respecto de los fondos de cohesión, yo no hablaría de cheque español; tiene usted razón en que es una mala nomenclatura eso del cheque español. En esta cuestión lo que el Gobierno pujó —además respaldado por esta Comisión porque nos sentíamos apoyados por ella— fue por la postura de que al final en los fondos estructurales España salía perdiendo mucho. Ya sabemos que España no va a estar en la misma situación que estaba en las últimas perspectivas financieras, pero tenía que ser algo más razonable. La propuesta Van Rompuy II es más razonable, no digo que estemos satisfechos pero es más razonable. No hay que hablar de cheque. Vamos a ver adonde va ese dinero asignado, esos 2.750 millones de euros. Si al final se mantienen, hay que ver adonde van a asignados, porque habrá que hacer una distribución de este dinero.

Finalmente, el señor Anasagasti preguntaba qué dirían Monnet, Schuman y De Gasperi si estuvieran en esta Comisión. Muchas veces he pensado en ello. Créame que yo echo de menos aquella máquina del tiempo que ideó H.G.Wells y nos lo trajera aquí, pero creo que se quedarían estupefactos con lo que ha hecho la Unión Europea en los últimos años. A usted y a mí nos gustaría que las cosas fueran más rápidas, pero aquí estamos hablando de avanzar en *pooling and sharing*, en la política de seguridad y defensa. El primer proyecto europeo lo hundió la Comunidad Europea de Defensa en el año 1954. Cuando ahora tenemos la Eurobrigada, el Eurocorps, cuando hacemos cosas juntos, vemos que sí se ha hecho bastante. Posiblemente les pasaría como a muchos miembros de esta Comisión, que nos gustaría que Europa avanzara más rápidamente y lo hiciera mejor, pero si estuvieran aquí sentados creo que nos dirían que jamás, ni en el mejor de los sueños, hubieran imaginado que Europa llegaría a estar donde está. Desde luego, estarían muy contentos de recibir el Premio Nobel de la Paz, de eso estoy seguro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su intervención. Si algún portavoz lo estima conveniente, se abriría un turno para realizar alguna aclaración. **(Pausa)**. Parece ser que ningún portavoz desea hacer uso de la palabra.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL. (Número de expediente 140/000006).

El señor **PRESIDENTE**: Se ha hecho llegar a la Mesa, por parte de los distintos grupos con representación en la misma, una declaración institucional respecto de la concesión del Premio Nobel de la Paz 2012 a la Unión Europea, que paso a leer, para que pueda ser aprobada por la totalidad de los miembros presentes de la Comisión. Dice así: El 10 de diciembre de 2012 la Unión Europea recibirá el Premio Nobel de la Paz 2012. El Comité del Nobel ha decidido conceder este premio a la Unión Europea

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 43

5 de diciembre de 2012

Pág. 21

por sus contribuciones al desarrollo de la paz, la reconciliación, la democracia y los derechos humanos en Europa durante más de seis décadas desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. La Unión Europea recibirá este premio no solo por sus avances y contribuciones a la paz en sus propios Estados miembros, sino también por haber contribuido a la ampliación del espacio de la paz y la estabilidad en el continente, y por su papel en la construcción de la paz y la promoción de los derechos humanos y el desarrollo económico y social por todo el mundo. La entrega del Premio Nobel de la Paz a la Unión Europea es un gran reconocimiento al enorme trabajo que se ha hecho para unir un continente destruido por dos guerras mundiales y separado por la Guerra Fría. El premio también es un llamamiento importante a que no se olvide en tiempos de dificultades como las que vivimos hoy todo lo que se ha conseguido en Europa y para que sirva como guía e inspiración para el futuro, conforme a los valores que la crearon: la solidaridad, la paz y el desarrollo. Este premio lo es para todos los hombres y mujeres de la Unión Europea, por ello la Comisión Mixta para la Unión Europea quiere sumarse a este reconocimiento a todos los ciudadanos europeos, a los Estados miembros y a sus instituciones por su trabajo y ayuda en la creación de una Europea unida, justa, fuerte y próspera.

Se entiende aprobada por la unanimidad de todos los presentes (**Asentimiento**). Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

cve: DSCG-10-CM-43